

**INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
LLANOSVA S.A. DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO
COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL
2015, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Compañías, mediante el que se expiden los requisitos mínimos que deben contener los Informes de los Comisarios de la compañías sujetas a Control de la Superintendencia de Compañías, presentamos el siguiente informe sobre los Estados Financieros de la Compañía de Transporte Pesado LLANOSVA S.A., del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015.

En el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015, actuó como Presidente el señor Luis Ortega y como Gerente el suscrito.

1. DEL ENTORNO EMPRESARIAL EN QUE SE DESENVUELVE LA COMPAÑÍA.

La Compañía de Transporte Pesado LLANOSVA S.A., de conformidad a su Objetivo Social, se dedica al Servicio de Transporte de Carga Pesada, como consta en su Escritura de Constitución del 25 de SEPTIEMBRE del 2013, registrada en la Superintendencia de Compañías y aprobada jurídicamente mediante resolución No SC.IJ.DJC.Q.13.005045 de la Superintendencia de Compañías el 10 de Octubre del 2013, con número de expediente 173758, en los términos constantes en la escritura de Constitución e inscrita en el Registro Mercantil en el mismo año., rigiéndose además por la Ley de Compañías, su Reglamento y las Resoluciones emitidas por el Superintendente de Compañías; Reglamento y Resoluciones Internas, promulgadas en el seno de la compañía y más disposiciones legales aplicadas para un eficiente funcionamiento.

2. DE LAS METAS Y OBJETIVOS ALCANZADOS.

En el periodo económico 2015, la Compañía de Transporte Pesado LLANOSVA S.A. cumplió con todos los objetivos y metas planteadas para el periodo económico 2015.

Igualmente se acataron con las resoluciones y disposiciones determinadas por la Junta General y el Directorio.

Es importante determinar que en este periodo 2015, la Compañía se vio beneficiada con el ingreso a trabajar en nuevas empresas, actividad que fue informada al Directorio, Socios y Juntas de trabajo llevadas a cabo, que igualmente implicó el Ingreso de Nuevos Socios y Unidades.

La elaboración de los Estados Financieros del año 2015, se efectuaron de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas empresas (PYMES), cumpliendo con las disposiciones emanadas para el efecto por la Superintendencia de Compañías.

3 PRINCIPALES ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LABORALES.

La Proforma Presupuestaria del periodo económico 2016, fue aprobada por la Junta General en los siguientes valores:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:	18709.31
Ingresos del Período Económico 2015:	31743.40
PRESUPUESTO DE GASTOS:	18709.31
Gastos Período Económico 2015:	31438.20

Los Ingresos de la Compañía se incrementaron por efecto de la aportación y facturación de los nuevos socios en este periodo, situación que afectó igualmente al comportamiento de los gastos en que la compañía debió incurrir por el incremento de los nuevos socios.

Los Ingresos y Gastos administrativos en este periodo económico guardan relación con el presupuesto aprobado, lo cual demuestra que se actuó rigiéndose a las decisiones de la Junta General, tan solo nos afectó la inflación anual que afecta al país y la diferencia fue aportada por los nuevos Socios, analizada en párrafo anterior.

3. ANALISIS DE LOS ASPECTOS OPERACIONALES.

De las Operaciones Administrativas y Financieras del periodo económico 2015, se observa lo siguiente:

- 4.1. En la cuenta Efectivo y Equivalentes al Efectivo se observa un saldo de 600.99 dólares, que corresponden a los valores recaudados y depositados en el Banco Pichincha.
- 4.2. En lo referente a los Activos Financieros, su saldo es de 7200 dólares y constituyen los valores que adeudan los Accionistas y otros a la Compañía, cuyo desglose tiene soporte en los anexos a los Estados Financieros a fecha 31 de diciembre del 2015.
- 4.3. En Activos por Impuestos Corrientes se observa un saldo de 221.20 dólares y tienen su soporte en el anexo a los Estados Financieros.
- 4.4. En Propiedad Planta y Equipo neto se tiene un saldo 1619.17 dólares.
- 4.5. El Pasivo Corriente presenta un saldo de 1825.26 dólares y tienen su desglose en el anexo al estado financiero.
- 4.6. El Patrimonio Neto presenta un saldo de 2532.58 dólares que incluye la utilidad del ejercicio 2015 por un valor de 1285.69 dólares y su desglose igualmente lo encontramos en los anexos del estado financiero.
- 4.7. **INGRESOS DE LOS PERIODOS:**

TOTAL INGRESOS PERIODO ECONOMICO 2015:	313743.40
TOTAL EGRESOS PERIODO ECONOMICO 2015:	31438.20
UTILIDAD DEL EJERCICIO 2015:	1285.69

Del análisis de ingresos del presente ejercicio económico por 32723.89 dólares y gastos por 31438.20 dólares, se generó una utilidad de 1285.69 dólares.

5. CUADRO COMPARATIVO DE LA GESTION EMPRESARIAL DURANTE LOS DOS ÚLTIMOS PERIODOS ECONÓMICOS:

	AÑO 2014	AÑO 2015
ACTIVOS:		
Efectivo y Equivalente al Efectivo	200.00	600.99
Activos Financieros	220.00	7200.00
Activos por Impuestos Corrientes	168.82	221.20
Propiedad Planta y Equipo	<u>2167.66</u>	<u>1619.17</u>
TOTAL ACTIVOS:	4736.48	9420.16
PASIVOS:		
Pasivo Corriente	2889.59	<u>6887.59</u>
TOTAL PASIVOS:	2889.59	6887.59
PATRIMONIO:		
Patrimonio	800.00	800.00
Utilidad ejercicio	1046.48	<u>1285.69</u>
Utilidad Años anteriores		<u>1046.89</u>
TOTAL PATRIMONIO	1846.48	3132.58
TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO:	4736.48	9420.16

6. PROPUESTAS SOBRE RESULTADO OBTENIDO EN EL PERIODO ECONOMICO:

Por la utilidad del presente ejercicio económico de 1285.69 dólares sugerimos a la Junta General que la misma se acumule a las reservas de la Compañía, luego de conciliación tributaria que prevé el reparto del 15% de participación a los trabajadores, del 22% del Impuesto a la Renta y del 10% de Reserva Legal.

7. CUMPLIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

Conviene mencionar que en el periodo económico 2015, la compañía ha cumplido con todo lo determinado por la Ley de Régimen Tributario interno y su Reglamento de General de aplicación.

8. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL Y ADMINISTRADORES:

- 8.1. Se sugiere que en las aprobaciones de las proformas presupuestarias por parte de la Junta General, se consideren adecuados porcentajes de incremento que guarden relación con el porcentaje de inflación que al país afecta.

- 8.2. Se sugiere a la Junta General no autorizar gastos que no estén presupuestados, caso contrario de no existir un adecuado control de los mismos, se irán acumulando pérdidas o déficit en los ejercicios económicos.

Por último, agradezco a la Presidencia, al Directorio, al Señor Contador y a los señores Accionistas de la Empresa por su comprensión, apoyo y trabajo desplegado en la consecución de los objetivos planificados para el periodo económico 2015.

Atentamente,



Sr. JORGE LLANO
GERENTE GENERAL